

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (SATQ) DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

En la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, siendo las 12:00 horas del día 05 de junio del 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicado en Av. Tulum SM 2 Norte, entre 22 y 23 S/N, en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, el Lic. Héctor José Contreras Mercader, Director General del SATQ, en su calidad de Presidente; Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Coordinadora de Control Interno del SATQ, en su calidad de Secretaria Técnica; Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación; M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración; Lic. Dorotea Nuñez Gualberto, Titular del Órgano Interno de Control del SATQ, y M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Directora Estatal Jurídica, los citados en su calidad de vocales del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ, con la finalidad de llevar a cabo la primera reunión del ejercicio fiscal 2024, conforme a la convocatoria de fecha 28 de mayo de 2024, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida;
2. Pase de lista de asistencia;
3. Verificación y Declaración del quórum legal de la sesión e inicio de la sesión;
4. Aprobación del Orden del día;
5. Ratificación del Acta de Sesión anterior;
6. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas;
7. Evolución de riesgo;
8. Avance de los PTCl;
9. Conocimiento del avance del Programa de Ética;
10. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética;
11. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios;
12. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización;

13. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas y derivadas de las quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades;
14. Presentación y validación del Informe Anual;
15. Presentación y aprobación del PTCI;
16. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgo;
17. Presentación del Informe Anual de actividades del Comité de Ética;
18. Presentación y aprobación del calendario de sesiones ordinarias
19. Asuntos generales;
20. Lectura y Aprobación del Acta de Sesión y
21. Clausura de la Sesión.

Reunidos los antes mencionados para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ), y: -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. PALABRAS DE BIENVENIDA. En uso de la voz, el **Lic. Héctor José Contreras Mercader**, Director General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ), procedió a dar las palabras de Bienvenida a cada uno de los convocados que asistieron a la sesión.

SEGUNDO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. Seguidamente el **Lic. Héctor José Contreras Mercader**, le concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica a efecto de que realice el pase de lista de los convocados a la reunión, resultando lo siguiente:

Lic. Héctor José Contreras Mercader, Director General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ) y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

Presente.

Licenciada Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Coordinadora de Control Interno, así como Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

Presente.





Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

Presente.

M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

Presente.

Lic. Dorotea Núñez Gualberto, Titular del Órgano Interno de Control del SATQ y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

Presente.

M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Directora Estatal Jurídica y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

Presente.

TERCERO. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Se verifica y se confirma la asistencia de los seis convocados, determinando que se cuenta con quórum legal y por lo tanto se declara procedente llevar a cabo la Primera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo del ejercicio fiscal 2024.

CUARTO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete para su aprobación de los asistentes el orden del día, a efecto de dar debido cumplimiento a lo estipulado en los artículos 22 y 24 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica del COCODI Sometió a votación de los integrantes de este Comité de Control y Desempeño Institucional, la aprobación del orden del día, quienes al momento manifestaron lo siguiente:

Lic. Héctor José Contreras Mercader, Director General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ) y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.



Licenciada Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Coordinadora de Control Interno, así como Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ, manifestó que es indispensable considerar como un punto del orden del día la aprobación del calendario de sesiones ordinarias, toda vez que el mismo debió ser aprobado en la cuarta sesión ordinaria del COCODI, sin embargo la misma no se llevó a cabo en el ejercicio fiscal 2023

De lo anterior, el Presidente del COCODI, solicita a los presentes si aprueban o no la incorporación como otro punto del orden del día el calendario de sesiones, que de ser aprobado quedaría en el punto del orden día número décimo octavo, por lo que los asistentes manifestaron:

M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

Lic. Dorotea Núñez Gualberto, Titular del Órgano Interno de Control del SATQ y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

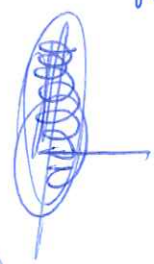

M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Directora Estatal Jurídica y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

Licenciada Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales



y Coordinadora de Control Interno, así como Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica del COCODI, informó al Presidente de este Comité que se aprobó el orden del día con las modificaciones solicitadas por el **Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez**, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

QUINTO. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR. **Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Secretaria Técnica del COCODI, sometió para su aprobación la ratificación del acta de la sesión anterior consistente en el acta de Primera Sesión Ordinaria del COCODI del ejercicio fiscal 2023 de fecha 18 de abril del 2023 de conformidad a lo previsto en el artículo 22 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica del COCODI, sometió a votación de los integrantes de este Comité de Control y Desempeño Institucional, la ratificación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI del ejercicio fiscal 2023, quienes al momento manifestaron lo siguiente:

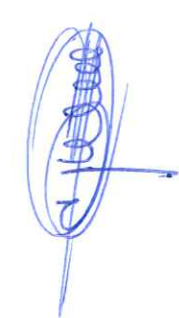
Lic. Héctor José Contreras Mercader, Director General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ) y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

Licenciada Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Coordinadora de Control Interno, así como Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.



A favor.

M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

Lic. Dorotea Núñez Gualberto, Titular del Órgano Interno de Control del SATQ y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Directora Estatal Jurídica y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica del COCODI, informó al Presidente que este Comité aprobó la ratificación del acta de la sesión anterior.

SEXTO. SEGUIMIENTO DE ACUERDO DE LAS SESIONES PREVIAS. En uso de la voz, la Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día, el cual consiste en los acuerdos de las sesiones previas y del análisis realizado al acta de sesión de fecha 18 de abril de 2023, se observó que en el décimo tercer punto, el Lic. Héctor José Contreras Mercader Director General, indicó a las Direcciones Estatales de Auditoría Fiscal, Recaudación y Jurídica, que los riesgos que identificaron en sus áreas se generen estrategias con la finalidad de no incurrir en ellos o bien establecer un plan de contingencia, a efecto de que no se afecten las operaciones del SATQ, aplicando la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, la cual a la presente fecha no se han reportado hechos que afecten la operatividad del SATQ; Sin embargo con el fin de evitar riesgos al interior de este Órgano Desconcentrado, se dispuso a través de las mesas de trabajo sustituir los procesos identificados en el ejercicio 2023, toda vez que los mismos no se encontraban alineados al alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, de acuerdo al eje que le correspondan en base al Programa Sectorial y el Programa Presupuestario e indicadores.

SÉPTIMO. EVOLUCIÓN DE RIESGOS. Al día de la presente sesión se informa por parte del Presidente del Comité, el Lic. Héctor José Contreras Mercader, que el

Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, a la fecha de la celebración de la presente sesión, no se han reportado riesgos en la ejecución de las facultades de las unidades administrativas adscritas a este Órgano Desconcentrado; sin embargo derivado a la solicitud que hiciera la Secretaría de la Contraloría con oficio número SECOES/DS/SACI/CGACI/CCI/01135/XII/2023, en la que solicita el Catálogo de Procesos de la Institución a cargo con el fin de coadyuvar en el cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 fracción III del “Acuerdo por el que se emiten las Políticas de Administración de Riesgos para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo”, me permito informar que dicha encomienda quedo a cargo de la Coordinadora de Control Interno la Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez para que coordine los trabajos de integración y sustanciación del catálogo de procesos por lo cual le concedo el uso de la voz para que manifieste el estatus que guardan los mismos.

En uso de la voz la Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez informa, que mediante oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPDP/01284/XII/2023, remitió a la SECOES las Cédulas de Identificación de Procesos del SATQ; Sin embargo las mismas no se encontraban alineadas a los programas presupuestarios e indicadores, de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, toda vez que la matriz 4x4 que contiene el fin, propósito, componentes y actividades se encontraban al día de la solicitud por parte de la SECOES alineados al Plan Estatal de Desarrollo de la administración anterior, por lo que se giró oficios a la Dirección Estatal Jurídica, Dirección Estatal de Recaudación, Dirección Estatal de Auditoría Fiscal, Dirección Estatal de Asistencia al Contribuyente, Dirección de Administración y Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para una mesa de trabajo llevada a cabo el día 02 de febrero del presente año, esto para que los procesos que previamente identificaron se encuentren alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, de acuerdo al eje que le correspondan en base al Programa Sectorial y el Programa Presupuestario e indicadores, dando como resultado el Catálogo de Procesos sustantivos y administrativos del SATQ, de los cuales dos procesos forman parte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), los cuales corresponden a la Dirección Estatal Jurídica y la Dirección Estatal de Asistencia al Contribuyente, los cuales se les dará seguimiento en conjunto con el Órgano Interno de Control, por lo que en la siguiente sesión se reportarán los resultados obtenidos.

OCTAVO. AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI). De conformidad a lo previsto en el artículo 31 de las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, la Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica del Comité, informa que de los Programas de Control Interno aprobados en el ejercicio fiscal 2023, se cuentan con resultados obtenidos del manual de procedimientos de Trámites y Servicios, de acuerdo al informe presentado por la Dirección Estatal de Recaudación, en el que establece que se ha cumplido con el 100% de recopilación de información referente a los trámites y servicios del SATQ, análisis de la información recabada a partir de la información obtenida por parte de las áreas involucradas en los procedimientos de trámites y servicios, elaboración de propuesta de manual de procedimientos de trámites y servicios y el envío de propuesta de manual de procedimiento de trámites y servicios a la Dirección Estatal Jurídica para su validación, informando que el manual será publicado hasta en tanto no se cuente con el 100% de los trámites y servicios aprobados por la Comisión de Mejora Regulatoria y publicados en el Catálogo Nacional.

Ahora bien, por lo que respecta al manual de organización, la Dirección de Administración informó que ha cumplido con 4 de 6 las actividades establecidas en el PTCI denominado "Elaboración de Manual de Organización" quedando pendiente realizar la solicitud mediante oficio a la SECOES de revisión y aprobación del Manual de Organización y solicitud de trámite ante la Dirección Estatal Jurídica para la publicación del Manual de Organización, conforme al artículo 20, fracción IX del Reglamento Interior del SATQ, los cuales están sujetos de cumplimiento hasta en tanto no se publiquen las reformas del Reglamento Interior del SATQ, toda vez que la estructura orgánica se modificó y fue autorizada mediante oficio SECOES/SRN/CGNR/CEA/00205/IV/2024 con número de asignación de registro de la estructura orgánica y organigrama estructural del ID 309 SATQ con número REGISTRO/SECOES/ORGE.EO/004/OAD-SATQ/IV/2024.

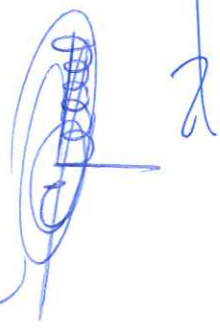
La M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Directora Estatal Jurídica, solicitó el uso de la voz para informar las acciones prioritarias a instrumentar respecto del Reglamento Interior:

1. Efectuar las acciones y gestiones ante las unidades administrativas que correspondan para contar con un Organigrama que incluya la Unidad de Inteligencia Financiera;
2. Actualizar el Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.

En cuanto a las acciones prioritarias a instrumentar se precisa lo siguiente:

- I. Mediante oficio número SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/DNFAF/2311/V/2024 de fecha 24 de mayo de 2024, la Dirección Estatal Jurídica remitió a la Dirección de Administración, el Proyecto de Reforma al Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, con la finalidad de que dé continuidad al trámite correspondiente para la actualización de la estructura orgánica y organigrama 2024 del SATQ.
- II. Mediante oficio número SEFIPLAN/SATQ/DG/DA/0118/V/2024 de fecha 30 de mayo de 2024, la Dirección de Administración informó a la Dirección Estatal Jurídica, que la Secretaría de la Contraloría del Estado, mediante el oficio número SECOES/SRN/CGNR/CEA/0025/IV/2024 de fecha 25 de abril de 2024, recibió ante el SATQ en fecha 14 de mayo de 2024, otorgó el registro de la propuesta de Estructura Orgánica y Organigramas del SATQ, presentados con fecha de corte ENERO 2024.
- III. En ese sentido, la Dirección Estatal Jurídica inició las gestiones correspondientes ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) para la validación del Proyecto de Reforma al Reglamento Interior del SATQ, misma que en fecha 03 de junio del presente año, remitió a este Órgano, el formato para la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio de dicho Proyecto, el cual la Dirección Estatal Jurídica se encuentra trabajando para su validación por parte de la referida Comisión.

NOVENO. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA. En atención al presente punto del orden del día, la Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular



de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, informó que el pasado 5 de noviembre de 2023 culminó su gestión como presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) del SATQ, por lo que con fecha 03 de junio de 2024 se emitió convocatoria de nominación y elección de los integrantes del COEPCI, para el periodo 2024-2026, la cual dio inicio con la difusión de la Convocatoria el día 04 de junio del presente año en lugares visibles de las unidades administrativas adscritas al SATQ, así como en la página oficial, así mismo la etapa de nominación y elección se realizará en línea a partir del 10 al 21 de junio de 2024, en un horario de 00:00 horas hasta las 24:00 horas, en donde los servidores públicos podrán ingresar al enlace <https://satq.qroo.gob.mx/sistemas/consultacoepci/>, para ejercer su sufragio, en la que deberán elegir dos servidores públicos de nivel Directivo, dos de nivel Jefatura de Departamento y tres del personal operativo. El día 24 de junio de 2024, se dará inicio con la revisión de los resultados de las votaciones y el día 28 de junio de 2024 se publicarán los resultados en la página oficial del SATQ.

Por lo que, una vez instalado el comité se realizará el programa de ética por los nuevos integrantes.

DÉCIMO. RECOMENDACIONES, EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA. Respecto al presente punto del orden del día, el Presidente del Comité, el Lic. Héctor José Contreras Mercader, solicitó a la Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que informe si el COEPCI tuvo recomendaciones a atender.

De lo anterior, en uso de la Voz, la Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez informó a los presentes que en las sesiones previas del COEPCI no hubo recomendaciones atender.

DÉCIMO PRIMERO. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS. Respecto al presente punto del orden del día, la M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración, informa que mediante oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/DA/DCP/0182/IV/2024, dio cumplimiento a la solicitud que hiciera la Coordinadora de Control Interno, respecto a los programas presupuestarios, por lo que solicitó que la Coordinadora de Control Interno lo exponga a los asistentes.



De lo anterior el Lic. Héctor José Contreras Mercader, presidente del COCODI, solicita a la Secretaría Técnica, Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez de lectura al informe de avance de cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios correspondientes al cuarto trimestre 2023 y primer trimestre 2024.

En uso de la voz, la Secretaría Técnica, Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, informa a los asistentes, el avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios obtenidos al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023 y primer trimestres 2024, de acuerdo a la Matriz de Indicadores para Resultados, cargada en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal 2023 y 2024 (SIPPRES) mismo en donde se reportan los avances programáticos de metas y objetivos, enfatizando que todo lo presentado se encuentra autorizado y que el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ) tiene la responsabilidad de establecer mecanismos de evaluación de desempeño para medir los avances que tengan sus indicadores de resultados y adoptar oportunamente las medidas convenientes para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en cada ejercicio fiscal.

Informe del cuarto trimestre 2023

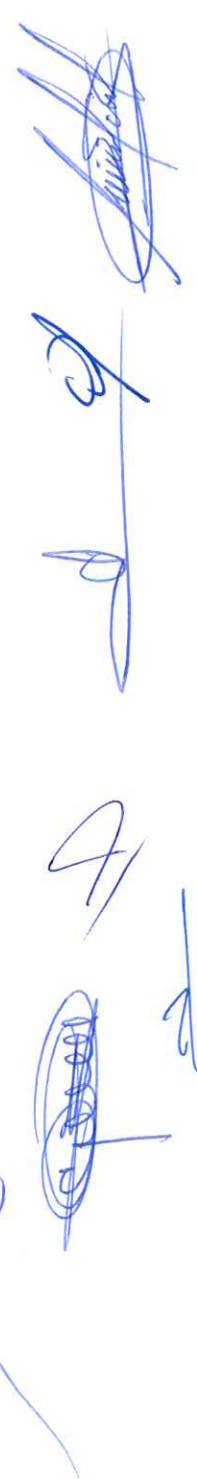
El Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo finalizo con dos programas presupuestarios alineados al Programa Estatal de Desarrollo 2023-2027, como a continuación se detallan:

1.- Programa Presupuestario: E064.- Fortalecimiento del Ingreso.

Denominado como sustantivo el cual cuenta con 3 componentes y 13 actividades en total, las cuales operan las unidades de la Dirección Estatal de Recaudación, Dirección Estatal de Asistencia al Contribuyente, Dirección Estatal de Auditoría Fiscal y Dirección Estatal Jurídica áreas que contribuyen al logro de acciones encaminadas al incremento de los ingresos tributarios.

Entre los indicadores que más destacan por su aporte a la Recaudación, son los siguientes:

- Reporte Porcentual de la Atención al Contribuyente.



Al cierre del cuarto trimestre 2023 se obtuvieron avances satisfactorios al contar con un registro mensual de las cifras de contribuyentes atendidos, alcanzando en la atención vía telefónica un total de 11'676 llamadas, 24'317 contribuyentes vía Whats app, 14'009 correos, 3'007 contribuyentes vía Redes Sociales y 20'242 contribuyentes de manera presencial.

Las cifras anteriores suman 73'251 contribuyentes atendidos de Enero a diciembre de 2023.

- Informe de pagos realizados a través de instituciones bancarias y medios electrónicos de los ingresos propios.

De enero a diciembre de 2023 se tiene registrado 1 millón 051 mil pagos de ingresos propios realizados a través de instituciones bancarias y medios autorizados, lo que representa 9,539 millones de pesos, 1,169 millones de pesos más que en el ejercicio fiscal 2022 representando un incremento de 143.2 por ciento. Derivado a lo anterior, para facilitar el cumplimiento de contribuciones, se instalaron Quioscos Electrónicos como una opción más de pago.

- Tasa de variación de Recaudación por Ingresos Propios.

Resultado de las estrategias tributarias aplicadas en 2023 como el envío masivo de cartas invitación, la presencia fiscal a través de operativos dirigidos a establecimientos con ventas de bebidas alcohólicas, así como actos de fiscalización aplicados a empresas con sus situaciones fiscales morosas y el cobro del impuesto a la venta final de bebidas alcohólicas en envase cerrado que entró en vigor en abril del año en mención.

2.- Programa Presupuestario: M001.- Gestión y Apoyo Institucional

Denominado como el de Gestión y Apoyo a las áreas sustantivas, el cual cuenta con 1 componente y 4 actividades en total; las cuales contribuyen a la operación de asistencia técnica a través de la Dirección de Administración, Dirección de Tecnologías de la Información y la Unidad de Transparencia.

Es importante mencionar las actividades que se llevan a cabo, para el adecuado cumplimiento de las demás unidades responsables adscritas al SATQ:

- Fortalecimiento del soporte técnico para la eficiente operación de sistemas, aplicaciones y programas informáticos.
- Formación de los servidores públicos del SATQ en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.
- Promoción de la actualización de información de carácter público que la dependencia pone a disposición de la ciudadanía a través del portal web del SATQ.
- Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.

Recomendaciones:

A las Direcciones Estatales y Unidades Administrativas del SATQ, que tengan a su cargo programas presupuestarios y ejerzan recursos públicos, deberán revisar periódicamente los avances de cumplimiento, adoptando las medidas preventivas y correctivas para asegurar su cumplimiento y mejorar su desempeño.

Informe del primer trimestre 2024

1.- Programa Presupuestario: E064.- Fortalecimiento del Ingreso.

Denominado como sustantivo el cual cuenta con 4 componentes y 11 actividades en total, las cuales operan las unidades de la Dirección Estatal de Recaudación, Dirección Estatal de Asistencia al Contribuyente, Dirección Estatal de Auditoría Fiscal, Dirección Estatal Jurídica, efectuándose la modificación programática derivado a la creación de la Unidad de Inteligencia Financiera, misma que contribuye al logro de acciones encaminadas al incremento de los ingresos tributarios.

Entre los indicadores que más destacan por su aporte a la Recaudación, son los siguientes:

- Reporte Porcentual de la Atención al Contribuyente.

Al cierre del primer trimestre 2024 se obtuvieron avances satisfactorios al contar con un registro trimestral de las cifras de contribuyentes atendidos, alcanzando en la atención vía telefónica un total de 2,342 llamadas, 5,332 contribuyentes vía



Whats app, 7,112 correos, 1,643 contribuyentes vía Redes Sociales y 29,093 contribuyentes de manera presencial.

Las cifras anteriores suman 45,522 contribuyentes atendidos de Enero a Marzo de 2024.

- Difusión de los medios y mecanismos que permitan al contribuyente cumplir con sus obligaciones fiscales.

En el primer trimestre 2024 se obtuvieron avances importantes al contar con un registro trimestral en los medios de contacto; a través de las redes sociales (Facebook, Instagram, red social X), alcanzando un impacto de 30 publicaciones en el periodo de enero a marzo.

- Investigación de presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita (ORPI).

El 03 de noviembre del 2023, que se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Quintana Roo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo y del Código Fiscal del Estado, en materia de investigación y persecución de delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, lo cual motivo la creación de la Unidad de Inteligencia Financiera, se ha estado integrando la estructura orgánica y de procedimiento para cubrir la plantilla laboral de la Unidad.

En ese sentido se han realizado labores administrativas relacionadas a las propuestas de oficinas, equipo tecnológico y mobiliario de la Unidad.

Se han trabajado temas jurídicos referentes a la revisión, adecuación y proyección de las reformas al reglamento interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado, que se encuentra en proceso de publicación, con modificaciones respectivas para que esta Unidad cuente con las facultades que permitan cumplir con las acciones programadas; llevándose a cabo informes semanales en el periodo de enero a marzo; realizando búsqueda de información a fin de recabar datos patrimoniales, económicos y fiscales, de personas físicas relacionadas entre sí. Dicha información se obtuvo de diversas fuentes cerradas

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

de páginas y plataformas oficiales, en las cuales se encuentra la habilitación correspondiente.

2.- Programa Presupuestario: M001 - Administración Responsable de los Recursos Denominado como el de Gestión y Apoyo a las áreas sustantivas, el cual cuenta con 1 componente y 4 actividades en total; las cuales contribuyen a la operación de asistencia técnica a través de la Dirección de Administración, Dirección de Tecnologías de la Información y la Unidad de Transparencia.

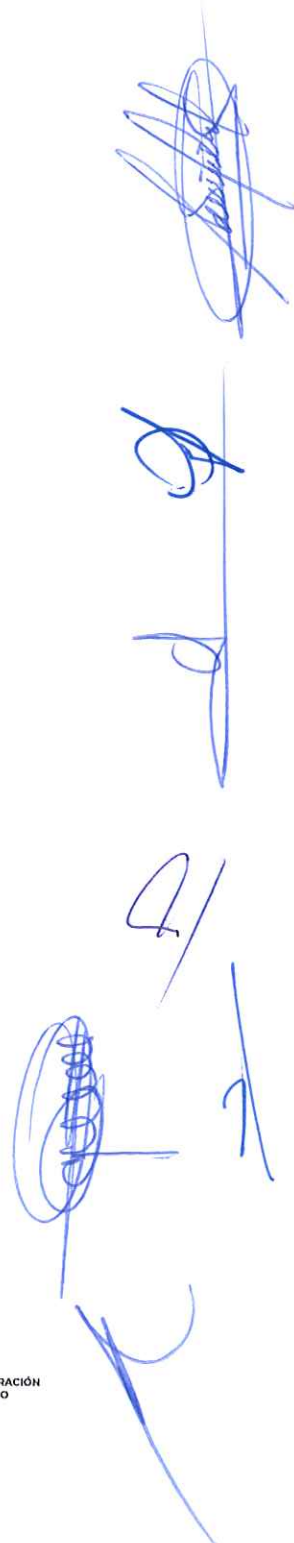
Es importante mencionar las actividades que se llevan a cabo, para el adecuado cumplimiento de las demás unidades responsables adscritas al SATQ:

- Fortalecimiento del soporte técnico para la eficiente operación de sistemas, aplicaciones y programas informáticos.
- Formación de los servidores públicos del SATQ en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.
- Promoción de la actualización de información de carácter público que la dependencia pone a disposición de la ciudadanía a través del portal web del SATQ.
- Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.

Recomendaciones:

A las Direcciones Estatales y Unidades Administrativas del SATQ, que tengan a su cargo programas presupuestarios y ejerzan recursos públicos, deberán revisar periódicamente los avances de cumplimiento, adoptando las medidas preventivas y correctivas para asegurar su cumplimiento y mejorar su desempeño.

DÉCIMO SEGUNDO. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN. Respecto a este punto del orden del día, el Presidente del Comité el Lic. Héctor José Contreras Mercader, solicitó a la Secretaría Técnica que realice la solicitud a la Dirección Estatal de Recaudación para que informe de las acciones de fiscalización ejecutadas, así como si existen observaciones a las mismas, esto con la finalidad de dar atención al presente punto del orden del día en la siguiente sesión ordinaria del comité.



Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica del COCODI Sometió a votación de los integrantes de este Comité de Control y Desempeño Institucional, la solicitud que realiza el presidente del Comité en el punto del orden del día número décimo segundo, quienes al momento manifestaron lo siguiente:

Lic. Héctor José Contreras Mercader, Director General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ) y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

Licenciada Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Coordinadora de Control Interno, así como Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

Lic. Dorotea Núñez Gualberto, Titular del Órgano Interno de Control del SATQ y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Directora Estatal Jurídica y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica del COCODI, informó al Presidente que este Comité aprobó la solicitud para la Dirección Estatal de Recaudación de informes, respecto a las observaciones por acciones de fiscalización.



DÉCIMO TERCERO. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS Y DERIVADAS DE LAS QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES. Respecto de este punto del orden del día, la Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Coordinadora de Control Interno, informó que dentro de sus funciones esta dar atención a las denuncias recibidas mediante el correo electrónico institucional utransparencia@satq.qroo.gob.mx y que son notificadas por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO), cuya obligación es publicarlos en el sitio web del sujeto obligado, por lo que manifestó que no hay denuncias.

Por su parte, la M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Directora Estatal Jurídica, solicitó el uso de la voz para manifestar que a la celebración de la presente sesión se han recibido 7 manifestaciones ciudadanas a las cuales se les ha brindado atención.

Ahora bien, la M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración informó que respecto a quejas, denuncias e inconformidades, la Dirección de Administración no es competente en brindarles atención, por lo que manifiesta que el pronunciamiento a la solicitud que hiciera la Coordinadora de Control Interno mediante oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPDP/0383/V/2024, será respecto a los procedimientos administrativos de responsabilidades en lo que señala que a la presente fecha el SATQ no cuenta con casos a reportar, máxime que de conformidad a lo establecido en el artículo 53 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, así como en el párrafo cuarto del artículo 27 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la dependencia encargada de proporcionar esta información es la Secretaría de la Contraloría (SECOES), quien es la que sanciona y/o inhabilita a servidores públicos o particulares que hayan sido sancionados por actos vinculados con faltas graves.

De lo anterior, el Presidente Lic. Héctor José Contreras Mercader, informó a los asistentes que no habiendo otra intervención, se concluye que el SATQ cumple en tener los canales de comunicación de las quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.



DÉCIMO CUARTO. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL INFORME ANUAL. Respecto a este punto del orden del día, el Director General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ) y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ, Lic. Héctor José Contreras Mercader, solicitó a la Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica del COCODI, que realice la presentación del informe anual del ejercicio fiscal 2023, por lo cual procedió a la lectura del mismo, enfatizando el estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional en el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, seguimiento a las acciones prioritarias de ejercicios anteriores, hallazgos principales, deficiencias y fortalezas identificadas mediante el ejercicio para determinar el estado que Guarda el Sistema de Control Institucional, acciones prioritarias que se instrumentarán y conclusiones generales, obteniendo como resultado la reprogramación del cumplimiento de los 3 Programas de Trabajo de Control Interno, así como se analizaron los componentes establecidos en la Matriz de Nivel Alto.

Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica del COCODI sometió a votación de los integrantes de este Comité de Control y Desempeño Institucional, la solicitud que realiza el presidente del Comité en el punto del orden del día número décimo cuarto, quienes al momento manifestaron lo siguiente:

Lic. Héctor José Contreras Mercader, Director General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ) y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

Licenciada Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Coordinadora de Control Interno, así como Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.



M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

Lic. Dorotea Núñez Gualberto, Titular del Órgano Interno de Control del SATQ y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Directora Estatal Jurídica y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica del COCODI, informó al Presidente que este Comité aprobó el Informe Anual 2023 del Director General del SATQ.

DÉCIMO QUINTO. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PTCI. Respecto al presente punto del orden del día la M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración, solicita al presidente del COCODI, Lic. Héctor José Contreras Mercader en apego a lo previsto en el artículo 9 de los lineamientos antes citados, aprobar la intervención de la C. Liliana León Cordero, Supervisora Especializada, como invitada a la sesión, para lo cual en uso de la voz el Presidente del COCODI autoriza la intervención.

En uso de la voz, la C. Liliana León Cordero informó que de conformidad a lo previsto en el artículo 31 de las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, envió a la Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica del Comité, oficio número SEFIPLAN/SATQ/DC/DA/0118/VI/2024, con dos propuestas de Programas de Trabajo de Control Interno denominados, elaboración de Manual de Procedimientos y elaboración de Manual de Organización, los cuales expuso ante los asistentes para su consecuente aprobación, así como también manifestó que la información proporcionada en el punto del orden del día octavo, sea considerado como un precedente a la propuesta que se solicita sea aprobada, esto en atención a las modificaciones que sufriera la estructura orgánica y organigrama estructural con número de REGISTRO/SECOES/ORGE.EO/004/OAD-SATQ/IV/2024, con la finalidad que quede sin efectos los avances presentados de los PTCI, toda vez que deben



considerarse las reformas al Reglamento Interior del SATQ que se encuentra en revisión previa a su publicación.

Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica del COCODI sometió a votación de los integrantes de este Comité de Control y Desempeño Institucional, la solicitud que realiza la Dirección de Administración, respecto a las fechas y compromisos de sus nuevos programas de trabajo de Protección Civil, así como el dejar sin efectos el PTCI vigente al 2023, quienes al momento manifestaron lo siguiente:

Lic. Héctor José Contreras Mercader, Director General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ) y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

Licenciada Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Coordinadora de Control Interno, así como Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

Lic. Dorotea Núñez Gualberto, Titular del Órgano Interno de Control del SATQ y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Directora Estatal Jurídica y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.



Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica del COCODI, informa al Presidente que este Comité aprobó la solicitud realizada por la Dirección de Administración y Dirección Estatal de Recaudación.

DÉCIMO SEXTO. CONOCER Y OPINAR SOBRE LOS PROCESOS QUE SERÁN OBJETO DEL EJERCICIO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGO. El Presidente del Comité el Lic. Héctor José Contreras Mercader, solicita a las Direcciones Estatales de Asistencia al Contribuyente y Jurídico, le den puntual seguimiento y atención a los dos procesos que identificaron como "Atención a Juicios de Nulidad interpuestos por los contribuyentes" y "Asistencia al Contribuyen a través de medios digitales", aplicando en todo momento la Metodología para la identificación y evaluación de riesgos de procesos para la administración pública central y paraestatal del Estado de Quintana Roo, toda vez que estos deben ser reportados a la Secretaría de la Contraloría y será sujetos a revisión por parte del Órgano Interno de Control del SATQ.

DÉCIMO SÉPTIMO. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA. En atención al presente punto del orden del día, la Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en su calidad de presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) del SATQ realizó la presentación ante los asistentes a la sesión del informe anual de actividades del COEPCI para ser aprobado.

Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica del COCODI, sometió a votación de los integrantes de este Comité de Control y Desempeño Institucional, la solicitud que realiza la Presidenta del COEPCI, quienes al momento manifestaron lo siguiente:

Lic. Héctor José Contreras Mercader, Director General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ) y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

Licenciada Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Coordinadora de Control Interno, así como Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

Lic. Dorotea Núñez Gualberto, Titular del Órgano Interno de Control del SATQ y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

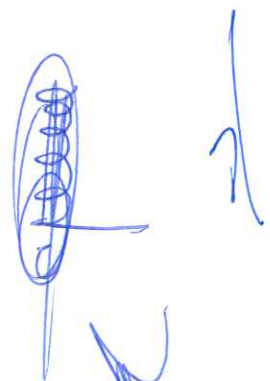
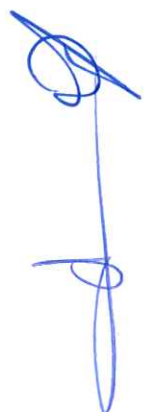
A favor.

M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Directora Estatal Jurídica y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica del COCODI, informó que este Comité aprobó la solicitud realizada por la Presidenta del COEPCI.

DÉCIMO OCTAVO. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS. Respecto a este punto de orden del día, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 16 y 17 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control Y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo”, el Director General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ) y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ, Lic. Héctor José Contreras Mercader, solicita a la Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica del COCODI, que someta para su aprobación el calendario de sesiones ordinarias del COCODI para el ejercicio fiscal 2024, el cual se ilustra a continuación.



PERIODO	FECHA DE CONVOCATORIA	DÍA DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	Número de sesión
Enero-Mayo	28/05/2024	05/06/2024	1°
Junio-Agosto	06/09/2024	13/09/2024	2°
Septiembre-Diciembre	06/12/2024	13/12/2024	3° y 4°

Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica, sometió a votación de los integrantes de este Comité, la solicitud que realiza el presidente del Comité en el punto del orden del día número décimo octavo, quienes al momento manifestaron lo siguiente:

Lic. Héctor José Contreras Mercader, Director General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ) y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

Licenciada Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Coordinadora de Control Interno, así como Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

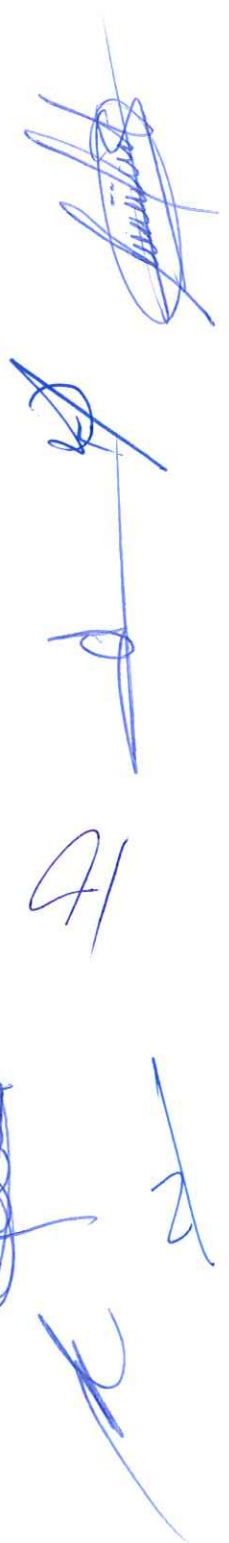
A favor.

M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

Lic. Dorotea Núñez Gualberto, Titular del Órgano Interno de Control del SATQ y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.



M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Directora Estatal Jurídica y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica, informa al Presidente que este Comité aprobó el calendario de sesiones del ejercicio fiscal 2024.

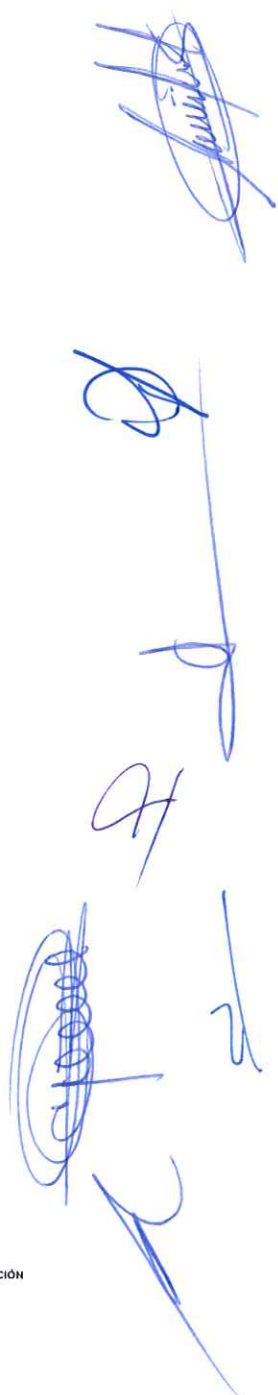
DÉCIMO NOVENO. ASUNTOS GENERALES. Del presente punto del orden del día, la Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica, solicita a los presentes que informen si tienen asuntos que presentar ante este Comité, para lo cual la Lic. Dorotea Nuñez Gualberto, Titular del Órgano Interno de Control del SATQ en uso de la voz manifiesta que para el ejercicio 2024 existe un cambio en la metodología de la evaluación de los elementos de control, el cual se realizará de manera digital a través de la plataforma instrumentada por la SECOES, por lo que se trabajará de manera conjunta con la Coordinadora de Control Interno quien es responsable de subir la información y el Órgano Interno de Control quien verificará el seguimiento.

VIGÉSIMO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN. Habiéndose agotado cada uno de los puntos del orden del día, en uso de la voz, el Lic. Héctor José Contreras Mercader, Presidente del COCODI del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, agradece la participación de los integrantes del Comité, solicitando a la Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica que de lectura al acta para su consecuente aprobación, habiendo dado lectura al acta en cada uno de los puntos del orden del día, sometiendo a votación de los integrantes de este Comité de Control y Desempeño Institucional, el acta de la presente sesión, quienes manifestaron lo siguiente:

Lic. Héctor José Contreras Mercader, Director General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ) y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

Licenciada Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Coordinadora de Control Interno, así como Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.



A favor.

Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

Lic. Dorotea Núñez Gualberto, Titular del Órgano Interno de Control del SATQ y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Directora Estatal Jurídica y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica del COCODI, informó que este Comité aprobó la Primera Acta de Sesión Ordinaria 2024 del COCODI.

VIGÉSIMO PRIMERO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. No existiendo otro asunto que resolver, se declara formalmente clausurada la presente sesión de comité, siendo las 13:00 horas del día de su inicio, levantándose al efecto la presente acta, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Presidente

Lic. Héctor José Contreras Mercader

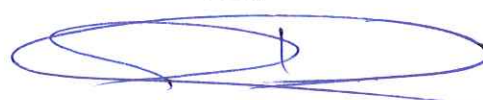
Director General del Servicio de Administración
Tributaria del Estado de Quintana Roo

Secretaría Técnica



Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez
Titular de la Unidad de
Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales y Coordinadora de
Control Interno del SATQ

Vocal



M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino
Directora de Administración y Vocal del
Comité

Vocal



M.D.F. Rita María Novelo Pinzón
Directora Estatal Jurídica y Vocal del
Comité

Vocal



Lic. Dorotea Núñez Gualberto
Titular del Órgano Interno de Control
del SATQ y Vocal del Comité

Vocal



Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez
Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de
Finanzas y Planeación y Vocal del Comité

Invitado



Lic. Lilitiana León Cordero
Supervisora Especializada

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (SATQ) DEL EJERCICIO FISCAL 2024, DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2024.